CONSORCIO
OBRAS 2025

Bogotá D.C., 20 octubre de 2025

COB2025-422-2025

Señores
CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CCI
Atn.: ASTRID LILIANA MARÍN LOPEZ
Representante Legal
Ciudad

REFERENCIA: CONTRATO DE OBRA NO. 4345-2024 "LA EJECUCIÓN DE LAS INTERVENCIONES INTEGRALES DEL EDIFICIO CUNDIFARMA DEL HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS E INSTITUTO MATERNO INFANTIL EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C., DECLARADO BIEN DE INTERÉS CULTURAL DEL ÁMBITO NACIONAL".

ASUNTO: DEMOLICIÓN Y RESTITUCIÓN ANTEPECHO CRUJIA CENTRAL.

Cordial saludo,

Cordial saludo,

Por medio de la presente, y en cumplimiento de lo establecido en el Contrato de Obra Pública No. 4345-2024, adjuntamos a continuación concepto demolición y restitución antepecho crujia central para su evaluación y conocimiento.

Sin otro particular.

Cordialmente,

OSCAR JAVIER BAEZ LAMUS
DIRECTOR DE OBRA
CONSORCIO OBRAS 2025
NIT. 901.899.516-5

ANEXO: Concepto técnico de demolición y restitución antepecho crujía central.

CLIENTE:		MINISTERIO DE CULTURAS 	
PROYECTO:		EDIFICIO CUNDIFARMA – COMPLEJO HOSPITALARIO SAN JUAN DE DIOS.	
PROYECTADO POR:		CIVIL WORK INGENIERIA CONSCIENTE SAS ASESOR EXTERNO	
ENTREGADO A:		INTERVENTORÍA CONSORCIO INFRAESTRUCTURA CCI CONTRATO DE OBRA PÚBLICA N°. 4379-2024	
DOCUMENTO:		DEMOLICIÓN Y RESTITUCIÓN ANTEPECHO CRUJIA CENTRAL.	
DIRECCIÓN:		Edificio CUNDIFARMA hace parte de las estructuras que conforman el Complejo Hospitalario San Juan de Dios el cual se encuentra localizado en la Carrera 10 #1-59 sur localidad Antonio Nariño de la ciudad de Bogotá D.C.	
A	14/10/2025	INTERVENTORIA	Emitido para revisión y aprobación del cliente
CUADRO CONTROL DE CAMBIOS			
Versión Inicial	14/10/2025	CIVIL WORK INGENIERIA	Proyectado
REVISIÓN	FECHA	ELABORÓ	DESCRIPCIÓN

CONTENIDO

1. INSPECCIÓN TECNICA INSITU 3

1. INSPECCIÓN TECNICA INSITU

Durante la inspección técnica realizada sobre la crujía central de la edificación, se evidenciaron condiciones patológicas y de inestabilidad estructural asociadas principalmente a la pérdida de continuidad del antepecho superior y a la degradación del sistema muro–viga de amarre, derivadas de intervenciones previas y de deterioro material por exposición ambiental prolongada.

Tal como se evidencia a continuación:










Se observan fisuras verticales, desprendimientos de mortero, pérdida de material en juntas y perforaciones irregulares en la parte superior del muro, producto de adaptaciones de instalaciones y deterioro por humedad. Dichas afectaciones generan disminución en la rigidez del paño, pérdida de confinamiento en los bordes de vano y una consecuente reducción de la capacidad resistente a esfuerzos horizontales, lo cual compromete la estabilidad global del paramento.

Con base en lo anterior, y considerando los criterios establecidos en el en la NSR-10, así como las buenas prácticas para intervención de estructuras existentes, se recomienda restituir el antepecho de la crujía central, empleando un sistema de mampostería compatible con el material original o, en su defecto, mampostearía confinada con elementos de concreto.

Esta restitución debe garantizar:

1. La continuidad estructural del paño entre la viga de amarre y la zona superior del muro, permitiendo restablecer la transmisión de cargas y la rigidez lateral.
2. El confinamiento adecuado de los vanos, evitando concentraciones de esfuerzos en los bordes de los dinteles.

3. La estabilidad y seguridad del sistema muro–viga–cubierta, especialmente ante acciones de viento o sismo.
4. Las condiciones de adherencia y compatibilidad mecánica entre el nuevo concreto de obra y los elementos existentes, asegurando una correcta integración estructural.

De no realizarse la restitución del antepecho, se mantendrían las condiciones de vulnerabilidad actuales, incrementando el riesgo de inestabilidad parcial del muro y afectando la garantía y durabilidad de la intervención del concreto de obra ejecutado en la etapa actual.

2. CONCLUSION

La inspección y evaluación estructural evidenciaron que el deterioro del antepecho de la crujía central no solo afecta la integridad del muro, sino que también compromete la estabilidad y seguridad del correcto funcionamiento del sistema muro–viga–cubierta. La restitución del antepecho constituye una medida técnica necesaria para restablecer la continuidad estructural, mejorar el confinamiento lateral y garantizar la adecuada transmisión de cargas verticales y horizontales dentro del sistema resistente.

La intervención propuesta, al emplear materiales compatibles y técnicas de unión controladas, permitirá asegurar la durabilidad y estabilidad del elemento, preservar las condiciones patrimoniales de la edificación y mantener la garantía estructural de las obras de intervención ejecutadas, conforme a los lineamientos del Título C de la NSR-10 y las buenas prácticas de conservación estructural en bienes de interés cultural.